

Asociación Internacional de
Ciudades Educadoras
Delegación para América Latina



RED ARGENTINA DE CIUDADES EDUCADORAS

Serie 1 - 2017



RED
ARGENTINA
DE CIUDADES
EDUCADORAS

Serie 1 - 2017

RED ARGENTINA DE CIUDADES EDUCADORAS

Serie 1 - 2017

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS (AICE)

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Alcaldesa Sra. Ada Colau
Presidenta de la AICE

Sra. Marina Canals Ramoneda
Secretaria General de la AICE

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Intendenta Dra. Mónica Fein
Vice-presidenta de la AICE

Sra. Laura Inés Alfonso
Directora de la Delegación
para América Latina de la AICE

índice

- 6 **Presentación**
Laura Alfonso
- 8 **Palabras de la Secretaria General de AICE**
Marina Canals Ramoneda
- 10 **Red Argentina de Ciudades Educadoras (RACE)**
Conformación de la red
Finalidad de la RACE
Ciudades que conforman la RACE
- 12 **Lineamientos generales de la RACE**
- 15 **Experiencias de ciudades argentinas**
- EJE CIUDAD**
- 16 *Espacio verde "Los chañaritos" (Cosquín, Córdoba)*
- 18 *Plaza Multifunción Baden (Esquel, Chubut)*
- 20 *PicNics Nocturnos (Rosario, Santa Fe)*
- 22 *Juntos por un Municipio Saludable*
(General Alvear, Mendoza)
- EJE PERTENENCIA**
- 26 *Memoria viva de la ciudad. Historia y participación*
ciudadana (Godoy Cruz, Mendoza)
- 28 *Un Pilar para tu vida (Pilar, Buenos Aires)*
- 30 *Mi regalo para la ciudad (Río Cuarto, Córdoba)*
- 32 *¡Acompañar en red... Creciendo juntos!*
(San Justo, Santa Fe)
- EJE PERSONAS**
- 36 *Elegí Enseñar (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)*
- 38 *Universidad de adultos mayores*
(Morón, Buenos Aires)
- 40 *Programa Encuentros (Sunchales, Santa Fe)*
- 42 *Política de integración e inclusión local: CDC y CAPI*
(Pergamino, Buenos Aires)
- 44 *Bioalfabetización (Villa Constitución, Santa Fe)*

PRESENTACIÓN

La participación en redes se ha convertido en una estrategia vital para la inserción de las ciudades en el entorno internacional. Siendo algunas de sus ventajas las de permitir a sus miembros establecer vinculaciones con un sistema de relaciones superiores, acceder a mayores volúmenes de información, incentivar para el desarrollo interno de la calidad de vida, también posibilitar la promoción en el tiempo de unas ciertas líneas de acción que normalmente se ven interrumpidas por contingencias coyunturales.

Las redes establecen nuevos criterios de organización ya que dejan de lado el modelo rígido de ayudas regionales y estatales, posibilitando el reconocimiento de intereses particulares en los diferentes ámbitos regionales, potenciando que las ciudades y las regiones sean actores activos en la construcción de un espacio internacional, organizándose en red y no en forma piramidal. El concepto de Ciudad Educadora lleva implícito la necesidad de realizar una tarea sensibilizadora, pues por un lado, recuerda a la ciudadanía que es una responsabilidad compartida el tratar de conseguir que una ciudad sea más civilizada, pacífica, democrática, justa y acogedora y por otro recuerda a quienes ejercen el poder político y la gestión de gobierno, que no todos poseen las mismas responsabilidades, ya que muchas de las acciones que estos emprenden tiene consecuencias de carácter educativo.

Conscientes de los desafíos y retos que asumimos al adherir a los principios de Ciudades Educadoras, nos comprometemos con convicción y voluntad proponiendo un modelo político de ciudad que sitúa a las personas en el centro de nuestras prioridades. Consideramos a la educación como herramienta de transformación social y de cohesión, por ello las ciudades edu-

adoras trabajamos para que la educación sea eje transversal de todas las políticas locales, tomando conciencia y reforzando el potencial educador de las actuaciones y programas de salud, ambiente, urbanismo, movilidad, cultura, deporte, etc. Apostamos por una democracia participativa sumando las propuestas y el esfuerzo de la sociedad civil por construir juntos ciudades mejores, que no dejen a nadie al margen.

En este marco, la creación de la Red Argentina de Ciudades Educadoras (RACE) plantea oportunidades y fortalezas para los gobiernos locales miembro. El trabajo colaborativo y colectivo profundiza el compromiso de las ciudades educadoras argentinas con los principios de la Carta y suma esfuerzos en pos de un modelo político de ciudad que sitúa a las personas en el centro de nuestras prioridades reforzando el potencial educador de las actuaciones y programas de salud, ambiente, urbanismo, movilidad, cultura, deporte, etc.

Esta publicación tiene el propósito de contribuir a la reflexión, el intercambio y el fortalecimiento de la Red Argentina de Ciudades Educadoras.

En la primera parte se realiza una presentación de la historia y conformación de la RACE y los lineamientos generales para su funcionamiento. En la segunda parte se exponen algunas experiencias que se llevan adelante en ciudades educadoras argentinas y que están vinculadas y comprometidas con la construcción de la ciudad educadora.

Sra. Laura Inés Alfonso
Directora de la Delegación
para América Latina de la AICE





PALABRAS

de la Secretaria General de AICE

Con la constitución de la Red Argentina de Ciudades Educadoras pretendemos contribuir a generar un nuevo espacio de trabajo e intercambio para las ciudades adheridas a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) de este país. Con ello se busca prestar una mejor atención a las necesidades de las ciudades argentinas, hacer emerger proyectos adaptados a la realidad del territorio, así como invitar a nuevas ciudades argentinas a sumarse a este apasionante reto de construir ciudades cada día un poco más justas, solidarias e inclusivas a través de la educación.

Ser una ciudad educadora significa situar a las personas en el centro de la acción política, y ofrecerles una formación integral a lo largo de la vida que les permita encontrar su lugar en la sociedad. Significa formar ciudadanos y ciudadanas comprometidas dispuestas a contribuir en la mejora de su municipio, pero también implica contar con líderes políticos dispuestos a escuchar y a sumar las propuestas de la sociedad civil a este objetivo común de construir ciudades educadoras.

En la actualidad son numerosos los municipios en todos los continentes que trabajan para que la educación sea el eje transversal de su proyecto político, conscientes de que mediante sus políticas educativas, medioambientales, de salud, urbanismo, cultura, movilidad,... transmiten y educan en valores, y de que a través de ellas es posible contrarrestar los numerosos fenómenos y factores deseducadores que aún persisten en las ciudades.

En las redes territoriales, se desarrollan estrategias conjuntas con el fin de establecer posiciones comunes ante aquellos temas que puedan tener influencia sobre las políticas locales y permiten el diálogo e intercambios entre ciudades próximas, con retos similares y sin barreras idiomáticas. También son un espacio para elaborar y elevar propuestas al Comité Ejecutivo de la AICE o a otras instancias gubernamentales.

En un mundo en el que las ciudades deben hacer frente a retos globales, cobra especial significación dotarse de instancias de trabajo colaborativo entre ciudades que favorezcan la cooperación desinteresada, la solidaridad y el aprendizaje entre pares. Instancias en las que sus miembros se organicen democráticamente, asuman responsabilidades y tomen acción de forma conjunta.

Estamos convencidos de que la educación es motor de cambio y de que si las ciudades avanzan todos ganamos, por ello deseamos que este espacio de trabajo en equipo que nos brinda la Red Argentina de Ciudades Educadoras contribuya a que sus miembros mantengan vivo su compromiso con la Carta de Ciudades Educadoras poniendo en marcha políticas que consoliden este modelo de gobernanza.

Reciban mis mejores deseos de éxito en este camino lleno de posibilidades.

Sra. Marina Canals Ramoneda
Secretaria General de la AICE
Río Cuarto, noviembre de 2017

La Red Argentina de Ciudades Educadoras (RACE)

LA CONFORMACIÓN DE LA RED

La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) es una agrupación de gobiernos locales que tiene como objetivo el intercambiar, cooperar y avanzar en el desarrollo e implementación de prácticas inspiradas en los Principios de "La Carta de Ciudades Educadoras", y comprometidos con el cumplimiento de los mismos.

Las redes territoriales son las agrupaciones de ciudades de una misma zona territorial, que se proponen trabajar conjuntamente aquellos temas de interés común. Cada red establece su organización y funcionamiento de acuerdo con los estatutos de la AICE y está coordinada por una de sus ciudades. (Artículo 27°.- *Con el fin de desarrollar la AICE y reforzar los intercambios, la cooperación, los proyectos comunes y las experiencias colectivas sobre la base de los principios anunciados en la Carta de Ciudades Educadoras, el Comité Ejecutivo impulsará la creación de Redes Territoriales y de Redes Temáticas.* - Estatuto Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, 17 de noviembre de 2004), En este sentido existen experiencias de la conformación y trabajo en redes territoriales (en la actualidad se cuenta con la Red Asia-Pacífico, Red Brasil, Red Estatal de Ciudades Educadoras, Red Francesa, Red Italiana, Red Mexicana y Red Portuguesa), las cuales son un claro ejemplo del éxito de las mismas en el fortalecimiento de las acciones que despliegan las ciudades de una misma zona geográfica.

En este marco, en el mes de diciembre de 2016 se realizó el II Encuentro de Ciudades Argentinas en la ciudad de Godoy Cruz, donde las ciudades miembro de Argentina manifestaron el interés de conformar la Red Argentina de Ciudades Educadoras (RACE).

En la reunión de Comité Ejecutivo celebrada los días 24 y 25 de marzo de 2017 en la ciudad de Granollers, España, se elevó el pedido a la Secretaría General de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras y se aprobó la conformación de la Red Argentina de Ciudades Educadoras.

LA FINALIDAD DE LA RACE ES:

- Contribuir a la reflexión y debate de los Principios de la Carta de Ciudades Educadoras entre las ciudades miembro, promoviendo y fortaleciendo el potencial educador de las políticas públicas generadas y pensadas desde gobiernos locales argentinos.
- Extender las propuestas de Ciudades Educadoras a otros municipios de Argentina. Contribuir al avance de la filosofía de Ciudad Educadora con la definición de estrategias para su implementación en las políticas locales.
- Impulsar intercambios sobre temáticas relevantes para el desarrollo y aplicación de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras en el ámbito del territorio argentino, mediante la organización de encuentros o seminarios y la puesta en marcha de programas conjuntos, generando circuitos de cooperación descentralizada.
- Articular y colaborar con diversos organismos nacionales que nucleen municipios, en torno a cuestiones de interés para las Ciudades Educadoras.
- Participar y cooperar activa y solidariamente, en proyectos e intercambios de experiencias con otras redes de municipios, instituciones o colectivos con intereses comunes.

CIUDADES QUE CONFORMAN LA RACE



LINEAMIENTOS GENERALES

En junio de 2017 se realizó una reunión de trabajo con las y los referentes de las ciudades miembros de la red y se centró en el análisis, debate, intercambio y aporte de ideas y propuestas sobre los Lineamientos de trabajo de la Red Argentina de Ciudades Educadoras. El objetivo fue constituir y organizar su funcionamiento interno, la metodología de trabajo y las acciones futuras. En este marco la Oficina Regional de Ciudades Educadoras para América Latina propone para la organización de la red argentina los siguientes lineamientos:

ASAMBLEA GENERAL

Todas las ciudades adheridas a la Red Argentina de Ciudades Educadoras (RACE) forman parte de la Asamblea General por derecho propio y en igualdad absoluta.

Requisitos para formar parte de la Asamblea General

Para ser miembros de la RACE es necesario:

- Ser miembro de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE).
- Ser una ciudad del territorio argentino.

Funcionamiento de la Asamblea General

- La Asamblea General se reunirá cada dos años como mínimo, y estará presidida por la Ciudad Coordinadora, quien redactará el Acta correspondiente.
- La Asamblea General se considerará constituida cuando se encuentren presentes la mitad más una de las ciudades miembros de la Red.
- La convocatoria se realizará con al menos 40 días de antelación por la Ciudad Coordinadora, notificando a las ciudades miembro por un medio fehaciente. Los años de Encuentro Nacional, la Asamblea

se reunirá en la ciudad sede.

- Todas las ciudades miembros de la RACE quedarán sujetas a los acuerdos de la Asamblea General.
- Los acuerdos se adoptarán, preferentemente, por consenso. En los casos en que éste no sea posible, se recurrirá a votación, por mayoría simple de los miembros presentes en la Asamblea. Corresponde un voto por ciudad asociada. En caso de igualdad del número de votos, define el voto de la Ciudad Coordinadora.

Tareas de la Asamblea General

- Aprobar el Plan de Acción.
- Aprobar los temas del Encuentro a propuesta de la Ciudad Coordinadora.
- Resolver las propuestas que la Comisión de Seguimiento acuerde someter a la Asamblea.
- Elegir la ciudad Coordinadora y los miembros de la Comisión de Seguimiento.
- Divulgar la Carta de Ciudades Educadoras y la AICE en nuevas ciudades en su área de influencia.

CIUDAD COORDINADORA

Tareas de la Ciudad Coordinadora:

- Mantener contacto periódico con la Secretaría General de Barcelona y la Delegación para América Latina, para garantizar una coordinación efectiva.
- Mantener contacto periódico con las Ciudades Educadoras de Argentina para mantenerlas informadas de las actividades y acciones a realizar como Red.
- Elaborar una propuesta de plan de acción, el cual será consensuado por la Asamblea General de la RACE.
- Mantener el compromiso de organizar el Encuentro de la Red Argentina, asumiendo las tareas inherentes a la organización del

mismo. Proponer los temas del Encuentro a la Asamblea General.

- Integrar, presidir y moderar las reuniones de la Comisión de Seguimiento.
- Difundir y alentar el trabajo de las redes temáticas impulsadas por la Delegación y/o identificar posibles áreas de interés para la creación de nuevos grupos de trabajo.
- Aportar a la visibilidad de la Asociación de Ciudades Educadoras en el territorio y los principios establecidos.
- Promover la visibilidad del trabajo en Red y proponer una acción compartida para el Día Internacional de la Ciudad Educadora que se celebra todos los 30 de noviembre.
- Difundir la Carta y las principales actividades de la AICE (Congresos Internacionales, Día Internacional de la Ciudad Educadora) ante gobiernos locales, provinciales, asociaciones de gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación.

Requisitos de postulación para ser Ciudad Coordinadora

- Ser miembro de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, con al menos un año de antigüedad.
- Estar al día con las cuotas de la AICE.
- Garantizar el compromiso y la disponibilidad para asistir regularmente a las reuniones de trabajo que se convoquen.
- Elaborar un dossier con la candidatura que contenga: a) Documento de postulación que describa la motivación y los objetivos de la ciudad para la coordinación de la Red y su trayectoria dentro de la AICE (proyectos, reuniones, redes temáticas, etc.) b) Documento de motivación y com-

promiso firmado por el Intendente/ta, de la ciudad que se postula como Coordinadora de la Red, que respalde la postulación, el compromiso de organizar el Encuentro y exprese los datos de la persona que asume la responsabilidad de llevar adelante la coordinación.

Elección de la Ciudad Coordinadora

- La Ciudad Coordinadora estará en funciones durante dos años.
- Las ciudades que se postulen para ser Ciudad Coordinadora deberán presentar el dossier con al menos 40 días de antelación a la Asamblea General para su consideración.
- En la Asamblea General ordinaria se votará la Ciudad Coordinadora, siguiendo los artículos 17 y 18 de los Estatutos de la AICE.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

La Comisión de Seguimiento contará con un mínimo de 3 miembros y un máximo de 5 miembros, entre los que se encontrarán la Ciudad Coordinadora, un/a representante de la Delegación para América Latina de Ciudades Educadoras y la ciudad responsable de la coordinación de la etapa anterior. El representante de la Delegación AICE para América Latina intervendrá y participará en la Comisión en representación de la Asociación en su conjunto, velando por los objetivos y principios de la Carta de Ciudades Educadoras, con derecho a voz, pero no a voto. La ciudad de Rosario podrá optar a ser miembro de la Comisión de Seguimiento, en igualdad de condiciones que el resto de los miembros.

Tareas de la Comisión de Seguimiento

1. Brindar apoyo a la Ciudad Coordinadora en la creación del Plan Anual de trabajo de la RACE así como en el diseño, selección y supervisión de los temas de los futuros Encuentros, y en todas aquellas cuestiones de interés para la RACE que se requiera.
2. Promover y ejecutar las actividades necesarias para el buen funcionamiento de la RACE.
3. Divulgar la Carta de Ciudades Educadoras y la AICE en nuevas ciudades en su área de influencia.
4. Acordar la convocatoria de las Asambleas Generales y su orden del día.
5. La Comisión de Seguimiento se reunirá con la periodicidad que sus miembros decidan, pero que en todo caso no podrá ser inferior a una reunión anual. Asimismo, los miembros de la Comisión estarán en permanente contacto mediante las tecnologías de la información y comunicación para las cuestiones que se requieran.
6. Los acuerdos se adoptarán, preferiblemente, por consenso. En los casos en que éste no sea posible, se recurrirá a votación, por mayoría simple. Tendrán derecho a voto únicamente aquellos miembros presentes. En caso de igualdad del número de votos, define el voto de la Ciudad Coordinadora.
7. La Comisión de Seguimiento llamará a Asamblea Extraordinaria, ante cualquier situación que impida a la Ciudad Coordinadora continuar en ejercicio hasta terminar su período. Dicha Asamblea elegirá una nueva Ciudad Coordinadora para ejercer la coordinación hasta completar el período correspondiente. La elección se realizará por votación, por mayoría simple de los miembros presentes.

Requisitos de postulación para ser miembro de la Comisión de Seguimiento

1. Ser miembro de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, con al menos un año de antigüedad.
2. Estar al día con las cuotas de la AICE.
3. Presentar un documento de compromiso institucional, firmado por el/la Intendente/ta, donde se exponga la intención de la ciudad de ser miembro de la Comisión de Seguimiento, hasta 40 días antes de la Asamblea General.

Elección de la Comisión de Seguimiento

1. Las ciudades miembros de la Comisión de Seguimiento estarán en función durante un período de dos años.
2. En Asamblea General ordinaria se votarán las ciudades miembros de la Comisión de Seguimiento, siguiendo los artículos 17 y 18 de los Estatutos de la AICE.



Experiencias de ciudades argentinas

De cara al XV Congreso Internacional de la AICE que se desarrollará en Cascáis, Portugal (noviembre de 2018) en el III Encuentro de la Red Argentina de Ciudades Educadoras realizado los días 16 y 17 de noviembre de 2017 en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba se trabajó en torno al lema de dicho Congreso: *La Ciudad Perteneció a las Personas*.

Las ciudades identificaron experiencias pertinentes a cada uno de los ejes planteados (Ciudad, Pertenencia y Personas) y se realizaron paneles de intercambio de ideas que posibilitaron a las ciudades reflexionar y poner en valor sobre las acciones que se llevan adelante, así como intercambiar buenas prácticas replicables y adecuadas para otras ciudades.

A continuación, se presenta un resumen de las diferentes experiencias compartidas en el III Encuentro de la Red Argentina de Ciudades Educadoras.

EJE CIUDAD

En este eje las experiencias propuestas ponen de manifiesto como “construir una ciudad educadora” con la participación de los habitantes, garantizando:

- Derecho a la ciudad, derecho a adecuar la ciudad a las necesidades colectivas. Transformación de los espacios y lugares de la ciudad, de las condiciones medioambientales y de las nuevas prácticas sociales dando respuesta a cambios que beneficien a todas y todos, salvaguardando el más elemental apoyo material, la inclusión, el acceso y la diferencia.
- La construcción de una ciudad educadora desde la construcción de ciudadanía, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.
- La creación de valor en la búsqueda de transversalidad, innovación y modalidades de educación tanto formal como informal y recabar por, distintas vías, el conocimiento del territorio como forma de preservar su identidad, costumbres, orígenes y lenguas, con el fin de alcanzar la integración y cohesión sociales.



Espacio verde “Los chañaritos”

COSQUÍN, CÓRDOBA

La ciudad de Cosquín tiene aproximadamente 25.000 habitantes y cuenta con un espacio verde, Los Chañaritos, que tiene una extensión de 5 hectáreas, siendo un terreno en desnivel y que tiene como característica ser la conjunción de 3 barrios muy poblados. En el 2015 hubo un intento de ocupación del espacio por un grupo de familias, pero desde el municipio se decidió ejercer el uso del lugar, ya que se constató que el terreno no es viable para la construcción de viviendas. Así surgió en el Concejo Deliberante un proyecto para hacer de ese lugar un espacio verde considerando su ubicación estratégica, su extensión, biodiversidad y tratando de proteger el espacio al tiempo que darle un valor positivo ya que era un espacio del que muchas/os vecinas/os se quejaban por la cantidad de malezas, oscuridad, etc.

Es por ello que las metas claves en 2015 fueron la búsqueda colectiva del nombre, la indagación sobre el potencial ambiental del espacio y la generación de un espacio de diálogo entre los diferentes actores sociales.

En el año 2016 se inició una etapa de diseño y desarrollo del espacio verde propiamente dicho. Para ello la Coordinación de Gestión Ambiental lo tomó a su cargo y se trabaja desde entonces en la limpieza, reconocimiento de sectores dentro del predio y de especies de flora nativa, control de especies de flora exótica, la señalización con cartelería interpretativa, marcación de senderos, el cuidado y la preservación.

En el transcurso de la experiencia los objetivos fueron cambiando y complementándose: en un inicio se trató de proteger el espacio de una apropiación indebida, y generar un uso positivo y sustentable para la comunidad, vinculándolo con otros ambientes del lugar –como la plaza y el hospital-, generando un sentimiento de pertenencia y responsabilidad para con el predio.

Actualmente la Coordinación tiene un cronograma de actividades y propone a las escuelas, instituciones y vecinas/os la participación en el lugar, al tiempo que se continúa demarcando y señalizando el sector. Y en un futuro, se espera poder dotar al espacio de mayor infraestructura para que más personas hagan uso del lugar, y lo consideren propio, lo cual implica un cuidado y promoción del predio por parte de la ciudadanía.



Para conocer más de esta experiencia podés ingresar a [www.facebook.com/Reserva Río Yuspe Cosquín](http://www.facebook.com/ReservaRíoYuspeCosquín).

Plaza Multifunción Baden

ESQUEL, CHUBUT

Esquel es una ciudad del noroeste de la provincia del Chubut que tiene una población de 32.758 habitantes. El Barrio Badén II es una zona de asentamiento formal, rodeado de asentamientos informales en pleno proceso de crecimiento. Es un barrio nuevo, periférico al casco urbano de la ciudad, donde se instalan familias con problemas habitacionales. En este lugar, el arroyo Esquel, confluye con el Arroyo de Valle Chico, dando un entorno paisajístico muy apropiado para valorizar y aprovechar. Esta confluencia está ubicada frente a las viviendas y forma parte del hábitat de toda la comunidad.

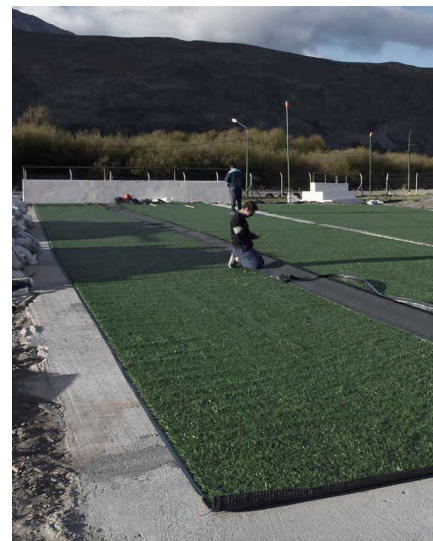
A lo largo de su historia el arroyo fue utilizado por la comunidad como balneario y lugar de esparcimiento. Con el tiempo, a partir de los asentamientos informales en sus riberas, fue apropiándose por parte de sectores de bajos recursos de la sociedad que impulsaron un uso desordenado, generando conflictos de índole territorial.

La historia, la riqueza ecológica del arroyo y la complejidad social que lo contiene, hacen necesario un trabajo interdisciplinario y ampliamente participativo, que lo conviertan en un lugar en donde la comunidad pueda compartir experiencias.

En el año 2016 con el objetivo de construir juntos un lugar de encuentro en el barrio, la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Obras Públicas, junto a la ONG Asociación Pro Ayuda Barrio Badén, los Acompañantes Comunitarios y la Junta Vecinal Barrio Baden, desarrollaron el presente proyecto que tuvo como acción concreta la construcción de la plaza teniendo en cuenta los deseos del barrio y creando espacios para las distintas edades (juegos infantiles, cancha de fútbol y playón de deportes, área para la tercera edad, área de encuentro con mesas y bancos, área de actividades culturales).

El proyecto educa de forma directa a través de talleres: Mapeo barrial, Vida en el arroyo, Avistaje de aves, Integración vecinal, Spot educativo y Pintura participativa.

Y educa en forma indirecta a través de la apropiación del espacio multifunción: la valoración del trabajo en equipo, apropiándose de un nuevo espacio para todas y todos, integrativo y recreativo. Entendemos que la pertenencia invita a resguardar lo que tenemos y cuidar conscientemente del ambiente urbano.



Para conocer más de esta experiencia podés ingresar a www.facebook.com/SecretariadeAmbienteEsquel

PicNics Nocturnos

ROSARIO, SANTA FE

Con un millón de habitantes, ubicada en el corazón de la pampa húmeda de Argentina, Rosario es una ciudad pujante y creativa, con grandes superficies verdes y una impronta relacionada con la cultura y el espacio público.

La gran cantidad de parques, plazas y superficies verdes, expresa la prioridad del desarrollo de los espacios públicos, como una búsqueda y un desafío constante, además de ser un sello distintivo de la ciudad. Y con ello, la generación de iniciativas e ideas que incentivan su utilización, partiendo de la idea que el ciudadano es el protagonista imprescindible.

Como en otras ciudades latinoamericanas, en Rosario, la inseguridad es una de las mayores preocupaciones ciudadanas. El miedo ha corrido a las personas de los espacios comunes. Con el objetivo de habitarlos, promover el uso y su disfrute, el gobierno asumió el desafío de apropiarse de los mismos durante la noche. Así surgió una innovadora experiencia colectiva de calidad: los picnics nocturnos.

Convocados a través de redes sociales, la propuesta consiste en invitar a encontrarse, disfrutar y compartir los espacios públicos acompañados de ofertas culturales y viandas saludables. Un espacio público habitado se percibe más seguro que uno vacío, por eso las políticas que logran mantener a las personas en los espacios públicos, ayudan a mantener la ciudad con vida.

Durante el verano, jóvenes, niños y adultos mayores, en familia y con amigos, sin distinciones socioeconómicas, se encontraron en los espacios verdes. Más de 50.000 personas se sumaron a disfrutar la ciudad de noche.

La iniciativa comenzó el mes de enero de 2017, con las siguientes acciones concretas: definición de fecha (meses primavera-verano, día jueves), realización de la convocatoria (fundamentalmente por redes sociales, e inscripción para viandas saludables), y realización mensual de un picnic en diferentes partes de la ciudad (con una propuesta cultural que acompaña, congrega y enmarca la actividad).



Para conocer más de esta experiencia podés ingresar a www.rosario.gob.ar



Juntos por un Municipio Saludable

GENERAL ALVEAR, MENDOZA

General Alvear es una de las principales ciudades del sur de la Provincia de Mendoza. La ciudad cuenta con 3 distritos situados alrededor de un radio de 19 Km, ellos son Bowen, San Pedro del Atuel y Alvear Oeste. A una distancia mayor posee 4 parajes La Mora, Cochico, Canalejas y Corral de Lorca.

Entendiendo que la implementación de políticas públicas saludables incluye no solo el asistencialismo sino también todas aquellas acciones de prevención y promoción en salud que permitan actuar antes que las personas enfermen, el Municipio Saludable tiene como objetivo principal coordinar y articular este tipo de políticas con los diferentes sectores de la comunidad para mejorar la calidad de vida de la población.

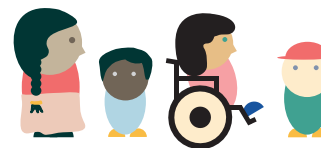
El objetivo general de las acciones es contribuir a mejorar la calidad de la salud de la comunidad de General Alvear a través de acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud. En este sentido, la vertiente educadora de la experiencia apunta a promover un autocuidado a través de las herramientas brindadas por Municipio saludable orientadas a mejorar la calidad. Apunta a generar un consenso entre actores de diferentes sectores y áreas con el propósito de conformar de una mesa de trabajo intersectorial para el abordaje de las diferentes problemáticas.

En este marco se realizaron las siguientes acciones:

- Construcción la Sala de Situación de Salud Local, un espacio físico para recopilar, procesar, analizar y actualizar la información a nivel local para sustentar la toma de decisiones en materia de salud.
- Espacios públicos cardioasistidos, con la adquisición de 2 desfibriladores externos automáticos.
- Proyecto "De la finca a la escuela", que trabaja para fomentar la alimentación saludable, al detectarse como problema la obesidad y el sobrepeso infantil.
- Proyecto "Unidos contra chagas" que conformó una Mesa de trabajo intersectorial para aunar esfuerzos en la realización de una estrategia local de vigilancia entomológica.
- Proyecto Eventos Saludables, que desarrolla acciones locales para contrarrestar efectos negativos para la salud.
- Creación de Espacios Públicos Saludables con maquinaria para la práctica de actividad física.
- Concientización para la reducción de sodio en los panificados.



Para conocer más de esta experiencia podés ingresar a www.facebook.com/AlvearSaludable



EJE PERTENENCIA

A partir de la relevancia que tiene el diálogo participativo y constructivo entre individuos, comunidad, y estado local, en este bloque, y reproduciendo los lineamientos planteados en este eje, las experiencias que se presentan contemplan:

- La mejora de la ciudadanía democrática y la participación comprometida y responsable, partiendo de considerar a la y el ciudadano como sujeto de política urbana en permanente renovación por su actitud participativa.
- La participación real de la ciudadanía en la vida colectiva. El diálogo y la cooperación intergeneracional para la integración y el aprovechamiento recíproco de los conocimientos y experiencias innatas entre todas las generaciones.
- La promoción de los valores esenciales de la democracia: la libertad, la igualdad, la diversidad cultural, o cooperación solidaria internacional, profundizando la cohesión social e inequívocamente, los valores.
- La necesidad de construir y reconstruir los lazos y vínculos entre las personas, de fomentar una convivencia hospitalaria y amistosa, de cooperar mutuamente en la formación enriquecedora de la autoestima individual y colectiva.

Memoria viva de la ciudad Historia y participación ciudadana

GODOY CRUZ, MENDOZA

Godoy Cruz es un departamento de la provincia de Mendoza que posee una superficie de 225,3 km². El último Censo Nacional (2010) determinó una población de 191.903 habitantes y la proyección hacia 2015 fue de 199.096.

En el 2016, con el propósito de afianzar, enriquecer y acompañar desde la sociedad civil la tarea de investigación, preservación y difusión del pasado que se realiza en el Municipio, se inició la experiencia de creación de la Junta de Estudios Históricos, filial Godoy Cruz. Se busca fomentar la conciencia de lo público como un bien común y una responsabilidad compartida; coordinar acciones entre administración y sociedad civil; y generar el diálogo entre las generaciones.

Esta iniciativa es la resultante de un proceso de toma de conciencia de la identidad y de construcción del conocimiento histórico que por más de 30 años ha realizado la ciudad. Lo que resaltamos de esta experiencia es que, en la situación inicial, no existía una asociación de vecinas/os dedicada a la memoria viva y la historia del departamento de Godoy Cruz, y actualmente las/os vecinas/os nucleados en la Junta y funcionarias/os municipales interactúan en proyectos comunes. Los habitantes generan el hábito de asistir a las reuniones de la Junta y aportar material documental (oral y escrito).

Las acciones concretas que llevamos a cabo: Talleres y encuentros "El tiempo del vecino"; Recorridos con explicación docente por el casco histórico de la ciudad; Organización de las Primeras Olimpíadas de Conocimientos Sanmartinianos junto con la Dirección de Educación del Municipio, la Asociación Sanmartiniana de Godoy Cruz y la Secretaría de Políticas Públicas y Planificación de la UNCuyo; Asesoramiento a escuelas sobre historia departamental; Dictado de cursos (con puntaje para docentes) y de conferencias a docentes, alumnos, guías de turismo y vecinas/os sobre historia y patrimonio de la ciudad de Godoy Cruz en el contexto de la historia provincial y nacional.



Para conocer más de esta experiencia podés ingresar a www.godoycruz.gob.ar

Un Pilar para tu vida

PILAR, BUENOS AIRES

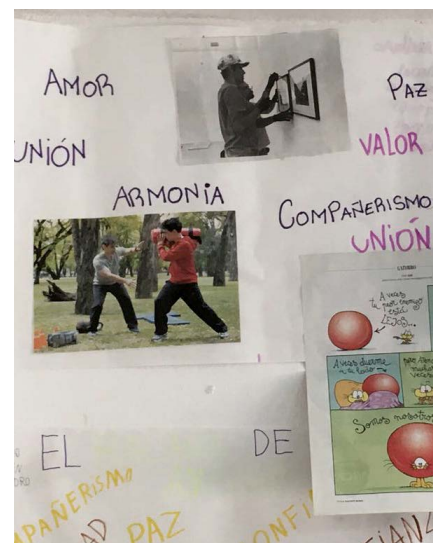
Pilar es una de las ciudades más importantes del norte de la provincia de Buenos Aires, La superficie total es de 355 km², con una población total de 296 826 habitantes (Fuente: Censo 2010). Las mayorías de las poblaciones del Pilar surgieron gracias a la llegada del ferrocarril, hoy algunas transformadas en ciudades, otras aún tienen un perfil de pueblo rural. Está dividido por 11 localidades: Del Viso, Fátima, La Lonja, Manzanares, Del Pilar, Presidente Derqui, Villa Astolfi, Manuel Alberti, Villa Rosa, Zelaya y Lagomarsino.

Desde la Secretaría de Educación junto a la institución "Valores vivos" se creó la experiencia Un Pilar para tu vida, un programa de formación en valores, fortalecimiento de autoestima y proyecto de vida para adolescentes, llevado a cabo en 13 escuelas públicas y 9 escuelas privadas que quieran ser partícipe de esta labor comprometida en la búsqueda de generar un cambio cultural en favor de los jóvenes de Pilar.

Se pensó la inserción de este programa en las escuelas ya que nace con la intención de fortalecer a los adolescentes, en una etapa de la vida fundamental, donde empieza a gestarse la propia visión del mundo y donde, muchas veces, caen en las problemáticas más comunes en su edad con riesgos para la vida personal y, también, para terceros, con lo que ello implica.

Se trabaja con cada curso de manera particular, dictando talleres en escuelas con una frecuencia quincenal, durante todo el período escolar. Los talleres están a cargo de una pareja de profesionales del equipo, una mujer y un varón.

Las temáticas a tratarse en los talleres estarán cimentadas en los valores humanos y serán las siguientes: vínculos (el valor del reconocimiento del otro), autenticidad (poder preguntarse quién soy y qué quiero, conductas y actitudes), autoestima (promover la seguridad emocional interna), confianza (apasionarse en lo que se hace y comprender heridas afectivas y desilusiones de la vida), amistad (fomentar el desarrollo de relaciones sanas con los pares), el respeto y la tolerancia (evitar violencia, maltrato, abusos; cuidarse y cuidar), la diversión sana y la libertad (adolescencia y tiempo libre; promover conductas saludables y prevenir riesgos), la comunicación (redes sociales; vínculos reales y virtuales), afectividad (vínculos entre mujeres y varones adolescentes, comprensión, educación emocional), unidad (cohesión de todos los valores trabajados; aplicación en la vida cotidiana)



Para conocer más de esta experiencia podés ingresar a www.valoresvivos.org/trabajo

Mi regalo para la ciudad

RÍO CUARTO, CÓRDOBA

La ciudad de Río Cuarto se encuentra situada en el sur de la Provincia de Córdoba, en una penillanura al este de la Sierra de Comechingones, a orillas del río del cual tomó el nombre, el Río Cuarto, conocido también como Chocancharava. Por su tamaño y población de 157.010 habitantes (censo 2010), es la segunda ciudad de la Provincia, después de Córdoba Capital.

El 11 de noviembre del año 2016 la localidad de Río Cuarto cumplió 230 años de su fundación. Desde la Secretaría de Gobierno Abierto y Modernización, la Subsecretaría de Gobierno Abierto e Innovación de la ciudad entendemos la participación como el “formar parte” y “ser parte”, por lo que se impulsa al compromiso ciudadano con la ciudad donde se habita. Y ese compromiso lleva a generar acciones positivas que contribuyen a la mejora de la cosa pública. Entendemos la participación ciudadana como una alternativa para acompañar procesos de gestión pública dentro de un estado democrático.

En este marco, se propuso realizar un programa de participación ciudadana con motivo del festejo del cumpleaños de la ciudad, bajo el nombre *Mi regalo para la ciudad*. Esta propuesta recogió la experiencia de la ciudad de Bariloche, que promovió esta idea y cedió a nuestra ciudad el *know how* para poder implementarla localmente. Esta iniciativa formó parte de un Acuerdo de Compromiso entre ciudades.

Desde Río Cuarto, consideramos el Programa *Mi Regalo para la Ciudad* como una manera creativa y motivadora de impulsar la participación y compromiso entre vecinos, comerciantes, empresarios, estudiantes, docentes, clubes deportivos, organizaciones de la sociedad civil, así como también organismos e instituciones municipales, provinciales y nacionales, para la colaboración en el embellecimiento y mejora de la calidad de vida de nuestra localidad. Desde el punto de vista educativo, *Mi regalo para la ciudad* tiene la intención de integrarnos como ciudadana/os de manera continua, retomando nuestro pasado, potenciando nuestro presente en la innovación y el desarrollo sustentable y auspiciando nuestro futuro con responsabilidades compartidas a través de una real participación ciudadana (vecinas/os, empresarias/os, políticas/os, empleadas/os municipales) en pos de un verdadero “Espacio Público de Calidad y Participación”, involucrando actores públicos y privados de la ciudad de Río Cuarto.



Para conocer más de esta experiencia podés ingresar a www.facebook.com/miregaloparalaciudad

¡Acompañar en red... Creciendo juntos!

SAN JUSTO, SANTA FE

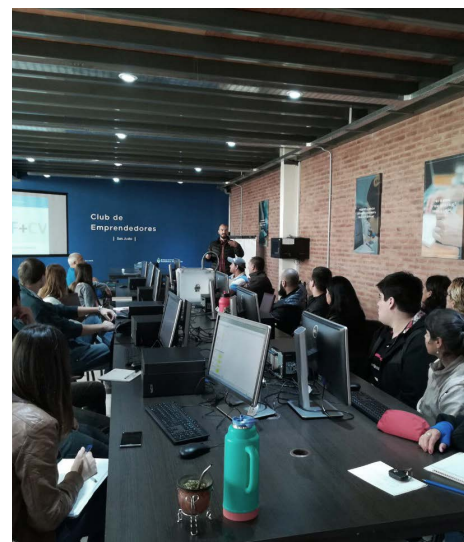
San Justo es una ciudad santafesina, capital del departamento homónimo, Argentina. De acuerdo al censo 2010 tiene 22.521 habitantes. Es importante resaltar que las Escuelas de Educación Técnica y Agrotécnica de la ciudad brindan al sector productivo mano de obra calificada, satisfaciendo las necesidades de la demanda local y regional.

Entendiendo que es necesaria una mínima equidad social que asegure las condiciones básicas que hacen posible el aprendizaje y que la educación integral abarca todas las dimensiones de la persona -la intelectual, emocional y afectiva, la social, la moral y la física- surge en el año 2016 la propuesta de un acompañamiento educativo en nuestra ciudad.

Dicha propuesta supone una mirada crítica y constructiva a los procesos de aprendizaje, no se trata de focalizar la falta que tiene el estudiante, sino de posicionarse desde el reconocimiento de sus saberes, su cultura, para potenciarlo y potenciar un trabajo que se piensa en forma participativa y social. Y tiene como finalidad ofrecer a las y los estudiantes, nuevos tiempos y espacios de trabajo, que desde distintas propuestas profundicen la tarea escolar, permitan el logro de mejores resultados de aprendizaje, fortaleciendo así su trayectoria.

Los espacios son pensados para un sector de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas y en Riesgo Social. Esta población se caracteriza por poseer familias con ingresos inestables e insuficientes, provenientes en su mayoría de "changas" de baja remuneración, sin cobertura de la seguridad social, de baja instrucción. Esto genera situaciones de vulnerabilidad, exclusión social y del mercado laboral, marginalidad, pobreza y fragilidad en los vínculos sociales, asociados en el plano subjetivo a una baja autoestima y proyecto de vida que atraviesa a todos los integrantes de la familia.

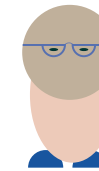
El principal desafío para estos espacios es generar un modelo de organización de la enseñanza que no replique el trabajo habitual de la escuela, sino que lo enriquezca desde características propias. En función de este desafío, se proponen dos momentos para cada encuentro de trabajo con los niños: la profundización de las tareas escolares y el desarrollo de proyectos grupales.



Para conocer más de esta experiencia podés ingresar a www.sanjusto.gov.ar



EJE PERSONAS



Considerando la importancia que tiene poner en valor la capacidad educadora de cada una de las personas de la ciudad, promoviendo sus potencialidades positivas, en este bloque, y reproduciendo los lineamientos planteados en este eje, las experiencias a presentar contemplan:

- La persona como centro de atención de su conjunto, sujeto de derecho de ciudadanía como persona, y el desarrollo permanente de sus capacidades individuales y colectivas.
- La promoción del mejor crecimiento posible y desarrollar las potencialidades y proyectos de las personas y de los grupos humanos.
- Buscar una educación de calidad y aprendizaje a lo largo de la vida que renueve aptitudes para la movilidad laboral, técnica y cívica.
- Garantizar que las personas disfruten en condiciones de igualdad de las oportunidades que la ciudad ofrece en el ámbito de la formación, del entretenimiento, del trabajo, de la prestación de servicios y del crecimiento personal.

Elegí enseñar

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene una superficie de 200 km² y más de 3 millones de habitantes residen en ella distribuidos en barrios que, desde el punto de vista político-administrativo, se agrupan en 15 comunas.

En relación a la educación, la Ciudad de Buenos Aires cuenta con 2.892 escuelas, de las cuales 1.820 son públicas. Concorre a algún establecimiento educativo casi el 98% de la población de 4 a 17 años. Entre los niños y niñas de 6 a 12 años la asistencia escolar alcanza el 100%, mientras que entre los adolescentes de 13 a 17 años disminuye 5 puntos porcentuales, con el 95% de asistencia. 7 de cada 10 personas adultas (de 25 años y más) completaron, como mínimo, la escuela secundaria y un tercio terminó el nivel superior no universitario o universitario.

Los motivos a partir de los cuales se configura la experiencia Elegí Enseñar se relacionan con la implementación del programa Estrategia Joven cuya finalidad es orientar a las/os jóvenes y adultas/os que atraviesan un cambio de ciclo educativo para facilitar la transición al mundo del trabajo, a través de la orientación vocacional y ocupacional.

En este sentido surge Elegí Enseñar con el fin de ofrecer además de la orientación vocacional y ocupacional, una opción laboral concreta. Se materializa en una experiencia educativo laboral que promueve la inserción en el ámbito de la educación desde el rol de educador/a y permite la apropiación de herramientas subjetivas y objetivas que aportan al desarrollo pleno de las personas desde la enseñanza y la construcción del aprendizaje en otros contextos.

Esta experiencia está formulada para estudiantes de 4to, 5to y 6to año de Escuelas Secundarias (en todas sus modalidades) y Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) de la Ciudad de Buenos Aires. La duración de la experiencia es de dos meses y medio, en el transcurso se otorga una asignación estímulo de 4.000 mil pesos y finalizada las prácticas los estudiantes reciben un certificado de Líder Educativo que le permite la incorporación laboral como auxiliar docente en distintos programas del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.



Para conocer más de esta experiencia podés ingresar a www.buenosaires.gob.ar/educacion/elegiensenar

Universidad de adultos mayores

MORÓN, BUENOS AIRES

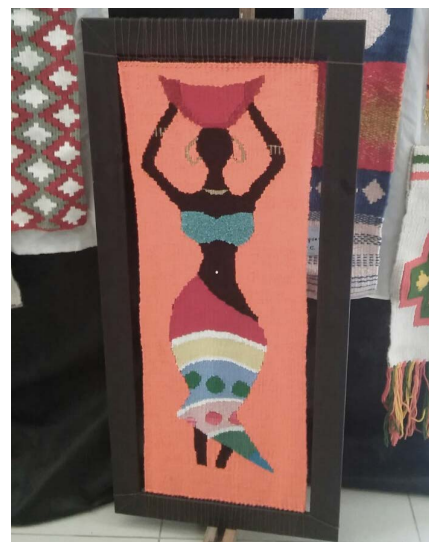
La ciudad de Morón tiene 122.624 habitantes y la cabecera del partido homónimo de la provincia de Buenos Aires. En el marco de una realidad sociodemográfica que se ha asentado y que acrecienta poco a poco el interés hacia las personas adultas y adultas mayores, es nuestro interés acompañar a que puedan desempeñarse en roles sociales significativos con una visión optimista de la vida, una autoimagen de la vida positiva y una adecuada capacidad funcional.

Teniendo presente estos factores, así como los cambios de tipo psicosocial, afectivo y cognitivo que ocurren en las últimas fases del ciclo vital, se creó la Universidad de adultos/adultos mayores. Es un espacio educativo no formal dependiente de la Dirección de Educación perteneciente a la Secretaría de Políticas Sociales y Abordajes Integrales.

El aprendizaje a lo largo de toda la vida introduce hoy una categoría orientadora de las políticas educativas para la reorganización de los sistemas de enseñanza y la construcción de la sociedad del conocimiento. Se entiende así el aprendizaje como un resultado de la educación, reconociendo esencialmente dos hechos interrelacionados: que el aprendizaje se realiza a lo largo de la vida (y no en un período determinado de la vida de una persona) y que el aprendizaje se realiza a lo ancho de la vida (y no únicamente en el sistema escolar).

Una de las funciones principales de la Universidad de Adultas/os es generar espacios donde vincularse, participar, aprender y disfrutar en el cual LA/EL ADULTA/O es productor y promotor de un legado cultural, donde ponen en marcha la creación, recreativo, hasta una salida laboral en muchos de ellos. Proponemos una acción educativa profesionalizada en contextos no formales en torno a dos ejes; 1) HUMANIDADES; 2) ARTÍSTICO.

La educación no formal con personal adultas y adultos mayores, en tanto el ámbito de intervención busca ayudar, orientar y entrenar en el disfrute del tiempo, promoviendo contextos sociales estructurados que favorezcan actividades significativas para el sujeto, dado que éstas a su vez facilitan el establecimiento de amistades y diferentes redes y patrones de relación y apoyo social, proporcionan un rol social significativo y un mayor desarrollo de la activación del individuo en las esferas físicas y mental.



Para conocer más de esta experiencia podés ingresar a www.moron.gob.ar

Programa Encuentros

SUNCHALES, SANTA FE

Sunchales una ciudad de 21.304 habitantes, y es la capital nacional del cooperativismo y la capital nacional del fútbol infantil. Desde el año 2016, la Secretaría de Desarrollo Humano, a través de la Coordinación de Promoción y Derechos y la Coordinación de Educación y Deportes, junto con instituciones de la Sociedad Civil que se han sumado, se ha llevado adelante el Programa Encuentros. Las instituciones trabajan en red en los diversos espacios que se crean en el predio denominado "Parque de los Encuentros", y muchas han construido sus primeros edificios allí. Se detallan a continuación a las instituciones que se sumaron junto al municipio al proyecto: Equipo profesional "Lazos"; Centro de día El Faro; Cooperativa de Trabajo Equidad Ltda; Escuela Especial n° 1218 "Candi"; Taller Protegido de Producción "Rupay"; Casa del Niño "Rincón de Sol"; Escuela Técnico Profesional n°279 "Tte. Benjamín Matienzo"; Centro de Educación Física n°27.

El programa general tiene como eje fundamental establecer en la ciudad un espacio para la formación, contención, acompañamiento y empoderamiento de personas en situación de vulnerabilidad, haciendo principal énfasis en la realidad psicológica, social y cultural de aquellas personas que presenten discapacidad, niñas, niños y adolescentes en riesgo, adultos mayores, personas víctimas de violencia, con consumo problemático de sustancias.

Desde el programa se persigue la inclusión y generación de oportunidades que ayuden a igualar las condiciones humanas de todos los ciudadanos, brindar las herramientas necesarias para poder desenvolverse efectivamente en el ámbito laboral en pos de un desarrollo personal, profesional y económico, y principalmente la formación de ciudadanos responsables con el cuidado del medio ambiente buscando generar conciencia sobre la importancia de incorporar un comportamiento amigable con la naturaleza que nos rodea.

A lo largo del año 2016 y 2017 se realizaron las siguientes actividades: Vivero Inclusivo, Huerta Comunitaria, Construcción del predio de trabajo para la Cooperativa de Trabajo de Equinoterapia "Equidad" Ltda, Construcción de la Sala de Procesamiento de verduras, y Licitaciones para comenzar la construcción de un Centro de Día para Lazos.



Para conocer más de esta experiencia podés ingresar a www.sunchales.gov.ar

Política de integración e inclusión local: CDC y CAPI

PERGAMINO, BUENOS AIRES

El Partido de Pergamino tiene en la actualidad, estimativamente, una población total de 110.000 habitantes de los cuales 95.000 personas habitan la ciudad cabecera, 10.000 residen en los 12 Pueblos de Campaña del Partido y 5.000 corresponden a la población rural.

La ciudad cuenta con Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC) o Casas del Niño, que surgieron a raíz de la necesidad de contar con un servicio que funcionara a contrarresto de la Escuela o el Jardín de Infantes destinado a niñas/os en riesgo de vulnerabilidad social. Fueron pensados como espacios en donde los mismos puedan desarrollar aptitudes de cooperación, respeto, autoestima y que, además, tuvieran a su servicio talleres de apoyo pedagógico, educación física y natación, y diferentes talleres acordes a las necesidades que surjan diariamente. Actualmente, funcionan en el Partido de Pergamino, 8 CDC distribuidos en la ciudad y en los pueblos rurales.

Además, y como parte de la política de inclusión e integración de niñas/os y jóvenes de contextos vulnerables, en el Partido de Pergamino funciona un Centro de Atención a la Primera Infancia (CAPI) destinado a niños desde los 45 días hasta los 3 años, ubicado en el Barrio José Hernández. El CAPI, es una institución referente del barrio, con una trayectoria de 25 años en donde la/el niño/a se va preparando para el ingreso al sistema educativo formal en el marco de una estructura pedagógica acordes a las edades madurativas de cada uno, con asistencia alimenticia, aprendizaje de hábitos, etc.

El funcionamiento de los CDC, así como del CAPI y los centros de días mencionados además de ser una herramienta de educación no formal y refuerzo pedagógico para los niños y jóvenes que asisten, es un espacio que promueve el trabajo en equipo, la convivencia, la adquisición de buenos hábitos tanto alimenticios, como de higiene y ciudadanos, la solidaridad, el desarrollo de potencialidades individuales y colectivas, promueve la igualdad de oportunidades en el ámbito de la formación, el entretenimiento, el crecimiento personal, etc.



Para conocer más de esta experiencia podés ingresar a
www.pergamino.gob.ar / www.facebook.com/desarrollosocialPERGA

Programa de Educación Ambiental: Bioalfabetización

VILLA CONSTITUCIÓN, SANTA FE

Villa Constitución es una localidad argentina ubicada en el sur de la Provincia de Santa Fe. La zona donde se realizan las actividades se ubica al nor-noreste de la ciudad, donde se encuentra la Reserva Natural Municipal Isla del Sol, estando unida a tierra por un Dique construido en 1936 por los ingleses. Aclaremos que en esta región chocan tres Eco regiones argentinas: Delta e Islas del Paraná, Pastizal Pampeano y Espinal.

Desde el municipio buscamos integrar la Unidad de Conservación Isla del Sol al entorno social mediante la búsqueda de soluciones consensuadas para lograr los objetivos de conservación y alcanzar modelos de desarrollo sustentable dentro de una amplia visión compartida. Nos motiva también bioalfabetizar en el campo, con lo cual las/os alumnas/os desarrollan la sensibilidad y adquieren un mejor criterio para decisiones de tipo ambiental en el futuro.

Se trata de un proceso continuo, dinámico y participativo que busca crear habilidades, actitudes y valores en la población para despertar una conciencia que le permite identificarse y actuar aceleradamente y así minimizar los efectos de los diferentes problemas ambientales. Por ello estimulamos a las/os maestras y alumnas/os con nuevas experiencias: salir, mirar, escuchar, oler y tocar con gran naturalidad.

Hemos realizado actividades basadas en el calendario ambiental con maestras/os y alumnas/os de escuelas de Nivel Primario y con dos vecinales (Barrio Prefectura Naval y Barrio Hope).

El día 29 de agosto, Día del Árbol, realizamos plantaciones masivas en espacios importantes, con especies nativas donadas por la Administración de Parques Nacionales, que propone la expansión de Árboles Nativos, adquiriendo sobre ellos conocimientos y fundamentos básicos para el futuro global.

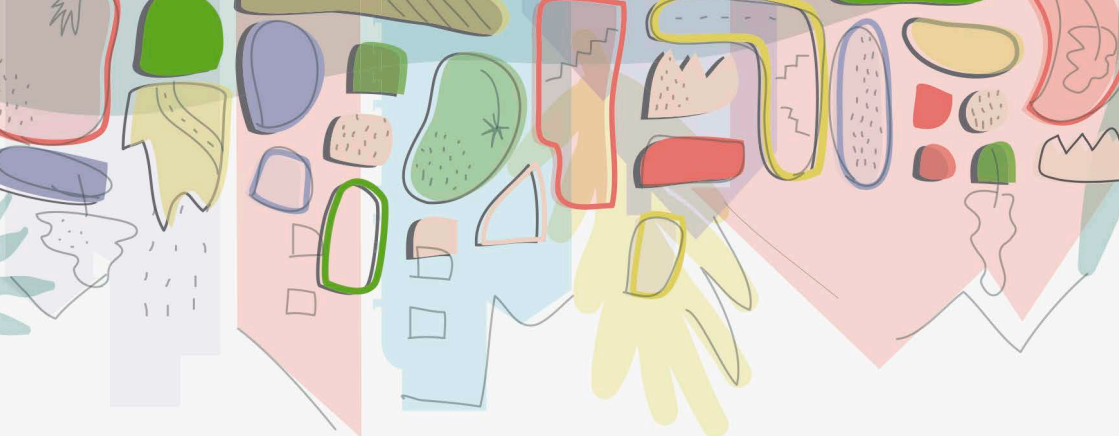
En las acciones intervienen vecinales de barrios carenciados, aledaños a la Reserva, donde con intervenciones fomentamos una conciencia social amigable con la naturaleza y su entorno, además intercambiamos conocimientos y experiencias.



Para conocer más de esta experiencia podés ingresar a www.villaconstitucion.gob.ar



www.ciudadeseducadorasla.org
www.edcities.org



Asociación Internacional de
Ciudades Educadoras
Delegación para América Latina



www.ciudadeseducadorasla.org
www.edcities.org

